QUILMES, 31 DE JULIO DE 2024

VISTO el Expediente Nº 827-0898/23, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria organiza periódicamente los cursos de capacitación y formación.

Que se cumplen con acciones correspondientes a la realización de la 7ma Escuela de Verano-Invierno (EVI) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) modalidad virtual en colaboración con la Secretaría de Extensión Universitaria y la Sub Secretaría de Educación Virtual y Bimodalidad de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que desde 2019 la Universidad Nacional de Quilmes forma parte de la red de universidades públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que conforman la AUGM.

Que la EVI es una actividad anualmente realizada por el Comité Académico de Género de AUGM del que la Universidad de Quilmes participa activamente.

Que de la Escuela de Verano-Invierno cuyo título es “Género, Diversidad y Políticas Públicas” participan especialistas en la temática de carácter nacional e internacional integrantes de la asociación.

Que la EVI “Género, Diversidad y Políticas Públicas” está destinada a estudiantes de grado, posgrado, docentes en formación, becarios/as que se interesan por los temas propuestos en los módulos temáticos.

Que dicha propuesta se fundamenta en vastos antecedentes de trabajos en colaboración y participación de referentes de distintas universidades de la red de Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Que la organización de la EVI no implicará imputaciones presupuestarias y la coordinación general quedará a cargo del Programa de Género y Diversidad de la UNQ.

Que el curso Género, Diversidad y Políticas Públicas, obtuvo el aval académico del Departamento de Ciencias Sociales de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa del Curso denominado “Género, Diversidad y Políticas Públicas”, que obra como Anexo I y su plantel docente detallado en el listado presente como Anexo II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **351/24**

Firmado digitalmente por: FIHMAN Daniel
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Firmado digitalmente por: ALFONSO Alfredo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES